



595507 DIBUJO ARTÍSTICO Y COLOR

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Con vistas a la acreditación de la competencia en comunicación lingüística por parte de los aspirantes, se tendrá en cuenta el correcto uso ortográfico, léxico y gramatical de la lengua en la que estén redactados los ejercicios (acentuación -en su caso-, signos de puntuación, vocabulario, morfología, sintaxis y estructura discursiva, repeticiones, tautologías y anacolutos).

Los miembros de los tribunales valorarán de forma negativa los siguientes errores:

- Faltas de ortografía, incluido el uso incorrecto de las tildes y el uso de abreviaturas indebidas.
- Correcciones sintácticas y discursivas que dificulten la comprensión del escrito (signos de puntuación usados de forma arbitraria o ausencia de los mismos; errores de concordancia; uso inadecuado de formas y tiempos verbales; uso incorrecto de preposiciones; uso inadecuado de marcadores discursivos).

En la calificación total de cada una de las partes de la primera prueba, así como en la segunda se restará la siguiente puntuación en función de los errores advertidos. Por cada falta se restarán 0,5 puntos, excepto por las faltas referidas a abreviaturas indebidas. En este caso, por cada falta se restarán 0,25 puntos:

- Un error ortográfico (tipo b/v, g/j, ll/y) será considerado una falta.
- Tres tildes sin colocar o mal puestas tendrán el valor de una falta.
- Tres abreviaturas indebidas serán consideradas una falta.
- Tres usos arbitrarios de signos de puntuación o su ausencia se considerarán una falta.
- Tres usos inadecuados de formas y tiempos verbales tendrán el valor de una falta.
- Tres errores de concordancia serán considerados una falta.
- Tres usos incorrectos de preposiciones se considerarán una falta.
- Tres usos inadecuados de marcadores discursivos tendrán el valor de una falta.
- Tres repeticiones, tautologías o anacolutos serán considerados una falta.

Las faltas cometidas en palabras que se repiten se contabilizarán una sola vez.

El máximo total deducible por estos errores será de 3 puntos en cada ejercicio.



PRIMERA PRUEBA

La Puntuación máxima a asignar por cada miembro del tribunal a cada una de las Partes será de 10 puntos. Las calificaciones de la Primera Prueba se ponderarán ajustándose a lo establecido en el artículo 38 de la Orden de 12 de febrero de 2019.

De este modo, cada una de las partes A y B se calificará con un máximo de 5 puntos y la calificación total de la primera prueba se obtendrá de la suma de ambas y estará comprendida entre 0 y 10.

Para superar la Primera Prueba se debe alcanzar una puntuación mínima de 1,25 puntos en cada una de las partes y una calificación total igual o superior a 5 puntos

LAS DOS PARTES DE LA PRIMERA PRUEBA SE REALIZARÁN EL DÍA 19 DE JUNIO

PRIMERA PRUEBA-PARTE A

La prueba consistirá en la realización de una composición sobre tema dado

El tema de la composición favorecerá la aplicación de los conocimientos artísticos, científicos y técnicos que pueda tener el aspirante relacionados con el temario oficial o con los currículos de la especialidad de Dibujo artístico y color.

Tiempos: La duración de la prueba práctica será de 2 y 1/2 horas.

Material: el aspirante aportará:

- Cartulina blanca A-2 doblada por la mitad en forma de carpeta e identificada en el exterior con etiqueta impresa con el nombre y apellidos del aspirante. *Esta carpeta se dejará en el aula al finalizar la prueba y servirá para archivar los trabajos generados en los diferentes ejercicios.*
- Rotuladores y lápices de colores.
- Papeles formato A3 blanco.
- Otros materiales auxiliares: tablero y pinza, lápiz de grafito, goma de borrar, sacapuntas, etc.



PRIMERA PRUEBA-PARTE B

Material: Bolígrafo azul de tinta indeleble.

PARTE A: PRUEBA PRÁCTICA. CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA CADA EJERCICIO 2 EJERCICIOS- Se valorarán al 50% cada uno		
Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación dimensión
Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico	<ul style="list-style-type: none">• Dominio del lenguaje visual y sus códigos.	2
	<ul style="list-style-type: none">• Concisa capacidad narrativa . Síntesis.	
	<ul style="list-style-type: none">• Adecuada selección y desarrollo del concepto. Análisis.	
	<ul style="list-style-type: none">• Correcta selección de tareas y orden expositivo.	
Conocimiento artístico y científico de la especialidad	Demuestra conocimientos de: <ul style="list-style-type: none">• Morfología anatómica, representación del movimiento de la figura humana, de canon, etc.• Espacio compositivo: particiones, cánones dinámicos, modulaciones, ritmos, proporción, peso visual.• Espacio perspectivo: perspectiva lineal, atmosférica, etc.• Historia y teoría del arte y del diseño.	2
Dominio de habilidades técnicas de la especialidad	<ul style="list-style-type: none">• Precisión, destreza e idoneidad en el uso de los recursos del dibujo.	4
	<ul style="list-style-type: none">• Precisión, destreza e idoneidad en el uso de los recursos del color.	
Resolución, en su caso, de ejercicios prácticos y resultados obtenidos.	<ul style="list-style-type: none">• Expresividad y originalidad.	2
	<ul style="list-style-type: none">• Buena gestión del tiempo demostrada en el grado de resolución de los ejercicios.	
PUNTUACIÓN MÁXIMA PARTE A: PRUEBA PRÁCTICA		10 puntos



PARTE B: DESARROLLO DE UN TEMA		
Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación dimensión
Conocimiento científico profundo y actualizado del tema	<ul style="list-style-type: none">• Desarrolla el tema en profundidad y de forma actualizada.	4
	<ul style="list-style-type: none">• Utiliza con propiedad el léxico de la materia.	
	<ul style="list-style-type: none">• Incorpora citas adecuadas de autores, bibliografía y otras referencias.	
	<ul style="list-style-type: none">• Demuestra capacidad de relación.	
Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento	<ul style="list-style-type: none">• La estructura del tema facilita su comprensión y desarrolla todas sus partes de forma equilibrada.	3
	<ul style="list-style-type: none">• Originalidad en el planteamiento.	
Presentación, orden y redacción del tema	<ul style="list-style-type: none">• Presentación adecuada en orden y limpieza.	3
	<ul style="list-style-type: none">• Realiza una redacción clara, legible y coherente	
PUNTUACIÓN MÁXIMA PARTE B: DESARROLLO DE UN TEMA		10 puntos



SEGUNDA PRUEBA

Tiempos:

Preparación de la unidad didáctica: 1 hora.

Defensa oral de la programación, exposición de la unidad didáctica y posterior debate ante el tribunal: 1,30 horas. Se iniciará con la defensa de la programación a la que se destinará un máximo de 30 minutos. Se finalizará con un debate del tribunal que durará 15 minutos. El tiempo restante se dedicará a la exposición de la unidad didáctica.

Material: Durante la exposición de la unidad didáctica, el aspirante podrá mostrar al tribunal el material auxiliar en soporte papel que considere oportuno y que deberá aportar él mismo.

Guion: podrá utilizar un guion que no excederá de un folio por una cara y que se entregará al tribunal al término de la exposición.

PUNTUACIÓN MÁXIMA SEGUNDA PRUEBA	10 puntos
---	-----------

DEFENSA DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA		
Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación dimensión
Aquellas programaciones didácticas que no se ajusten a los aspectos formales, generales y específicos, establecidos en el anexo III de la orden de 12 de febrero de 2019, serán calificadas con 0 puntos.		
Presentación, originalidad e innovación aportada y aspectos formales ajustados a la orden de convocatoria	<ul style="list-style-type: none"> Se ajusta a las indicaciones expuestas y contiene todos los apartados requeridos en la Orden. Bien estructurada, clara, ordena y con una correcta presentación. Novedad y originalidad. 	3
Justificación y contextualización de la programación	<ul style="list-style-type: none"> Justifica y enmarca, adecuadamente, la programación en un contexto educativo concreto. 	
Adecuación de los elementos que integran el currículo y la evaluación establecidos en la normativa vigente en la región de Murcia	<ul style="list-style-type: none"> Se adapta a los elementos y particularidades del currículo y las normas vigentes de evaluación de la Región de Murcia. 	
Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	<ul style="list-style-type: none"> Aporta medidas de apoyo educativo y adaptaciones a los alumnos con necesidades específicas. 	



EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA		
Contextualización	<ul style="list-style-type: none">Contextualiza adecuadamente la unidad didáctica a la realidad del centro y de las enseñanzas.	3
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">Clara exposición y desarrollo de objetivos.	
	<ul style="list-style-type: none">Justifica la selección de objetivos y éstos son evaluables.	
	<ul style="list-style-type: none">Los objetivos se relacionan con los criterios de evaluación.	
Competencias	<ul style="list-style-type: none">Correcta asignación de competencias.	
Contenidos	<ul style="list-style-type: none">Adecuado y completo desarrollo de contenidos.	
	<ul style="list-style-type: none">Establece y justifica la secuencia y jerarquía de contenidos destacando los básicos.	
Metodología y actividades de enseñanza-aprendizaje	<ul style="list-style-type: none">Actividades argumentadas, bien secuenciadas y que atienden a los distintos momentos de aprendizaje y a la diversidad de alumnos.	
	<ul style="list-style-type: none">Propuestas creativas y motivadoras con recursos novedosos e incorporación de actividades complementarias y extraescolares.	
Criterios y procedimiento de evaluación	<ul style="list-style-type: none">Buena secuencia de criterios de evaluación y adecuada ponderación de criterios de calificación. Se prevén mecanismos de refuerzo para la mejora de rendimientos.	
	<ul style="list-style-type: none">Los instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar todos los objetivos didácticos establecidos.	
Exposición	<ul style="list-style-type: none">Expone con seguridad, claridad y orden.	3
DEBATE CON EL TRIBUNAL		
Concreción y corrección en las contestaciones dadas	<ul style="list-style-type: none">Responde con precisión a las preguntas formuladas.	1
	<ul style="list-style-type: none">Utiliza terminología adecuada en las respuestas.	
Aportación de argumentos y datos actualizados y/o ampliados respecto de la exposición oral.	<ul style="list-style-type: none">Argumenta y completa la información de la exposición oral.	
	<ul style="list-style-type: none">Incorpora datos actualizados.	
PUNTUACIÓN MÁXIMA SEGUNDA PRUEBA		10 puntos